

23 de junio de 2026

06118-SUTEL-DGO-2026

Señores

Ana Rodríguez Zamora, miembro suplente del Consejo

Cinthya Arias Leitón, miembro titular del Consejo

Federico Chacón Loaiza, presidente a.i., del Consejo

Superintendencia de Telecomunicaciones

Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico 2027 pagadero en el 2028

Estimados señores:

Se presenta para su conocimiento y aprobación la propuesta de “*Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico 2027 pagadero en el año 2028*” por un monto de ₡2,124,386,100.0.

El documento fue preparado por los profesionales de la unidad de Planificación, Presupuesto y Control Interno (PPCI), con los aportes de los profesionales de la unidad de Espectro Radioeléctrico.

El cálculo del canon de reserva del espectro radioeléctrico para este periodo se realizó conforme el nuevo Sistema de Costos por Actividades de Regulación, Espectro y Fonatel (Versión 5.0), en acatamiento del Informe de Auditoría DFOE-CIU-IAD-00004-2025 titulado “*Informe sobre el Sistema de costeo para el canon de regulación de telecomunicaciones*” remitido a la Sutel mediante el oficio 11564-2025 (DFOE-CIU-0277) del 30 de junio de 2025.

Se solicita que este documento sea incluido en la agenda del Consejo para el trámite correspondiente, a efecto de contar con la aprobación del jerarca y trasladarlo al MICITT para su determinación.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Lianette Medina Zamora
**Jefa de Planificación, Presupuesto y
Control Interno**

Alan Cambronero Arce
Director General de Operaciones

AYC/LMZ/ACA

Cc:

Unidad de PPCI

Luis Cascante, jefe Secretaría del Consejo

Esteban González, jefe unidad de Espectro Radioeléctrico

Glenn Fallas, Director General de Calidad

No de gestión GCO-CAN- 00806-2026